



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

1560

Resolución de alcaldía del Ayuntamiento de Santa Margalida por la cual se aprueba someter a información pública, el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios públicos para el servicio municipal de atención a la primera infancia

Por decreto de Alcaldía número 2026-0412 de día 11/02/2026, se ha resuelto someter el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios públicos para el servicio municipal de atención a la primera infancia para el Ayuntamiento de Santa Margalida a información pública en el BOIB, por un plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto, para que puedan presentar alegaciones, de conformidad con los artículos 285.2, 297 y 247.3 de la LCSP. En el supuesto de no producirse ninguna alegación en el plazo establecido esta resolución de aprobación inicial se convertirá automáticamente en definitiva.

El estudio de viabilidad se puede consultar en el Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'Es Pouàs, 23 Santa Margalida), y en la pagina web www.ajsantamargalida.net.

Santa Margalida, en la fecha de la firma electrónica (11 de febrero de 2026)

El alcalde
Martí Àngel Torres Valls

